



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

1  
Elsa  
-  
Blader  
17/10

NO

## ACTA No. 41

### Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:00 horas con 35 minutos del día 02 de octubre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez, en su calidad de Tesorera Municipal, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 130 fracciones XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de **PRESENTAR EL PROYECTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**
6. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; e Ing. Diego Portugal Araiza; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar la justificación médica que presenta el T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento. Por lo que al acreditarse la presencia de 04 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara que **no existe el Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. No obstante lo anterior, los asistentes a la Sesión de Cabildo, determinan proseguir con el desarrollo del orden del día, por considerar que el punto número 5 es importante de analizar.-

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la



**Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 10:00 horas con 35 minutos del día 02 de octubre del año 2019.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, manifestándose 04 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

Se hace constar que siendo las 10:00 horas con 40 minutos se integrar al desarrollo de la sesión la Edil Elsa Valadez Martínez.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ, EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, 130 FRACCIONES XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE PRESENTAR EL PROYECTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal Contador Público Olivia Ortiz Pérez, quien en uso de la misma manifiesta que para dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el cual establece que a más tardar el día 2 de octubre se debe presentar al Cabildo el proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, para posteriormente el 15 de noviembre remitirse al Congreso del Estado de Guanajuato, indica la Tesorera que el proyecto se remitió a los correos electrónicos de los Ediles para que éste sea estudiado y en su momento se remitan las observaciones o sugerencias a la Tesorería Municipal, refiere que el propuesto no contempla nuevos conceptos y que derivado de la reunión efectuada el pasado 26 de septiembre de la anualidad en curso, con el personal del Congreso del Estado de esta Entidad Federativa, es que se establece el incremento del 3.5% para el ejercicio 2020, conforme a la inflación. En ese contexto la Contador Público Olivia Ortiz Pérez, procede a realizar una exposición detallada del proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, esclareciendo las dudas de los asistentes a la reunión de Cabildo, por lo que una concluido lo anterior, se declara el desahogo del punto.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 11:00 horas con 09 minutos del día 02 de octubre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

*Elsa Valadez Martínez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

*mp...*

**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez**  
**Presidente Municipal**

**Regidores**

*Ma del Socorro R H*  
**Lic. Ma. del Socorro Rodríguez**  
**Hernández**

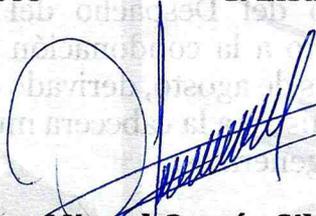


**Ing. Diego Portugal Araiza**



**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

*Elsa Valadez MHy*  
**C. Elsa Valadez Martínez**



**Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría**  
**del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.**



Lined area for text or notes.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

No

## ACTA No. 42

### Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 42 minutos del día 03 de octubre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales
6. Punto de acuerdo que se presenta a efectos de revisar la solicitud que efectúa el Encargado del Despacho del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, respecto a la condonación del 50% en el recibo de pago correspondiente al mes de agosto, derivado de la falla en la bomba del pozo que abastece de suministro a la cabecera municipal.
7. Desahogo de asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar la justificación médica que presenta el T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento. Así como la justificación a su inasistencia del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, quien fue comisionado por la Presidenta Municipal a asistir a una reunión relacionada a la Comisión de Ayuntamiento en materia de Desarrollo Rural. Por lo que acreditada la presencia de 08 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del



NO

5  
*[Handwritten signature]*

**municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 42 minutos del día 03 de octubre del año 2019.**-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 02 ausencias, estas a cargo del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento, y el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza.-----

*[Handwritten signature]*  
Celsa Valadez  
M.H.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, no se presentan asuntos generales, por lo cual se declara desierto el punto. -----

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A EFECTOS DE REVISAR LA SOLICITUD QUE EFECTÚA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESPECTO A LA CONDONACIÓN DEL 50% EN EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, DERIVADO DE LA FALLA EN LA BOMBA DEL POZO QUE ABASTECE DE SUMINISTRO A LA CABECERA MUNICIPAL.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Ing. Genera Erik Lara Avilés, a efecto de exponer el punto a tratar, quien indica que en el mes de agosto se presentó una falla en la bomba de agua del pozo de la localidad de La Escondida, viéndose interrumpido el servicio de agua potable aproximadamente por un mes, por lo cual varias personas afectadas se presentaron en las instalaciones de SAPAO, quienes solicitaron el descuento o condonación por el mes que fueron afectados, por lo que en relación a ello tomando en consideración que el servicio tardó aproximadamente un mes en regularizarse es que tiene a bien en proponer que sea condonado el 50% correspondiente al mes de agosto. Al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que el punto que se aborda es en seguimiento a uno de los asuntos generales que se trataron en la sesión de Cabildo del mes de agosto. En uso de la voz la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, cuestiona si la condonación aplicaría también para quienes presentan rezagos en los pagos, a lo cual la Primer Edil, responde en sentido negativo, manifestando que la condonación sólo será aplicable para el suministro del mes de agosto, y será únicamente a los habitantes de la colonia San Juan Bosco. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, manifiesta que el artículo 56 de la Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato, prevé dicha situación, siendo dicho precepto la fundamentación jurídica para el caso de alguna observación. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, menciona que revisando la Ley de Hacienda, específicamente el artículo en mención corresponde al capítulo tercero relativo a los créditos fiscales, por lo cual le surge la duda si el pago regular del agua es un crédito fiscal, si todavía no hay incumplimiento de pago o todavía no existe morosidad, será entonces un crédito fiscal. A lo cual la Primer

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



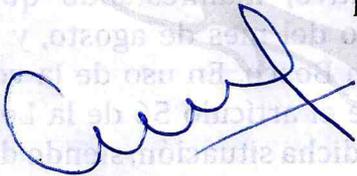
Edil responde en sentido afirmativo, mencionando que primero se brinda el servicio y posteriormente se cobra. En relación a ello la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, menciona que según la propia ley, un crédito fiscal se genera cuando ya se hicieron requerimientos de pago. A lo cual la Presidenta Municipal, refiere que no necesariamente. Indica la Regidora Lic. María Elena Flores Luna que otra opción que se contempla es manejarlo como apoyo o ayudas, y éstos corresponde autorizarlos al Presidente Municipal. Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación el punto analizado, resultando **APROBADO** por Mayoría Simple de los presentes, manifestándose 06 votos por la afirmativa; 02 votos por la negativa a cargo de las Regidoras Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; y 02 ausencias, estas a cargo del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento, y el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza. Se hace constar la justificación de los votos negativos, por parte de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, refiere que después de haber investigado analizó que los impuestos y derechos no son condonables, menciona que para ella no fue la forma adecuada en que se hizo la promesa o el compromiso con la ciudadanía, indica que si se puede hacer, haciendo un acuerdo de Ayuntamiento para ajustar los días en que no se tuvo servicio y esto se vea reflejado en el recibo del contribuyente, por lo que reitera que los impuestos y derechos no se condonan. Respecto a la justificación del voto emitido por la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, indica que es por los motivos ya expuestos y por considerar que puede existir alguna responsabilidad por la ASEG. Al respecto el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, fundamenta el sentido de su voto con lo dispuesto por el artículo 56 Ley de Hacienda para los Municipios de Guanajuato.

**PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.** Se constar que el punto se declara desierto al no haberse registrado asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 13: 00 horas con 53 minutos del día 03 de octubre del año 2019, la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez**  
**Presidenta Municipal**

**Regidores**

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco**

  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

  
**Lic. María Elena Flores Luna**

*Handwritten notes:*  
baldoberto  
D. So. M. 2

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO,

**Nº**

*Madel Socorro RH*  
**Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández**

*[Signature]*  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

*[Signature]*  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León**

*[Signature]*  
**C. Elsa Valadez Martínez**

*[Signature]*  
**Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.**



Lined area for text or notes.

Martín. Por lo que se declara la presencia de 09 de los integrantes de este  
Cuerpo Editorial se procede a declarar la existencia de Quorum legal.  
decurándose formalmente iniciada la presente Sesión del Honorable  
Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-  
2021, siendo las 20:00 horas con 14 minutos del día 18 de octubre del año 2019.

PUNTO NÚMERO DOS. HONORES A LA BANDERA - Para dar inicio a la  
Cadastrésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del  
Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe  
Rodríguez Arzúnez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la  
celebración de los honores a la Bandera.



**ACTA No. 43**

**Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 14 minutos del día 15 de octubre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales
6. Aprobación de las Actas de las Sesiones de Cabildo 35, 36, 37, 38, 39 y 40.
7. Punto de acuerdo que presenta el T.S.U. Francisco Villegas González, en su calidad de Director de Desarrollo Social, a efecto de someter a consideración del Pleno del Cabildo, la aportación que deberá cubrir el beneficiario del Programa Vive Mejor con Impulso 2019.
8. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Silvia Soto Claudio en su carácter de Directora de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, a efecto de someter al Pleno del Cabildo, la autorización del Ing. Rogelio Méndez Ibarra, como perito valuador del municipio.
9. Desahogo de asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Haciéndose constar la ausencia de la Regidora Elsa Valadez Martínez. Por lo que acreditada la presencia de 09 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**, declarándose formalmente instalada la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, siendo las 20:00 horas con 14 minutos del día 15 de octubre del año 2019.-

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "Mora" and "S1".

Handwritten signature and scribble in the top right corner.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right corner.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**NO**

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 14 minutos del día 15 de octubre del año 2019.

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia.

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 05 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, 02 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, 02 del Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco.

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO SEIS.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, quien refiere que hace unos minutos se sostuvo una reunión con algunos de los Regidores Municipales, con la finalidad de analizar el contenido de las actas de Ayuntamiento efectuándose las correcciones a las observaciones y sugerencias por parte de los asistentes. Por lo cual solicita la despensa de la lectura de las mismas, acto continuo la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría de Ayuntamiento a efecto de someter a votación el punto, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia. Haciéndose constar que la Regidora Lic. María Elena Flores Lunas, se abstiene de votar el acta número 38, dado que no asistió a esa Sesión de Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL T.S.U. FRANCISCO VILLEGAS GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APORTACIÓN QUE DEBERÁ CUBRIR EL BENEFICIARIO DEL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO 2019.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Director de Desarrollo Social, a efecto de que explique el punto, quien en uso de la misma indica que alineado con el Programa de Gobierno de la presente administración en el eje II del programa 3 dignificación de la vivienda, hay una acción de promover la ampliación de espacios de la vivienda, la Dirección de Desarrollo Social generó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para la ejecución de un programa para la construcción de techos a base

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

NO

de ladrillo, menciona que ya se cuenta con el anexo de ejecución, el convenio, la aportación del estado, la cual será aproximadamente de 2 millones de pesos, lo que equivale al 58%, el municipio aportará el 25% y el beneficiario el 17% restante. Indica que en la actualidad se les está solicitando a los beneficiarios una aportación de \$130.00 pesos por cada metro que se pretenda construir, ello con la finalidad de que tengan corresponsabilidad, ampliar metas y hacerlos sentir más propios los beneficios del programa, de aprobarse, el proyecto se ejecutaría en 24 localidades, incluyendo la zona SAP de San Juan Bosco y algunas colonias urbanas como Tierra y Libertad. Concluida la exposición la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría de Ayuntamiento a efecto de someter a votación el punto, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia. -----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. SILVIA SOTO CLAUDIO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, A EFECTO DE SOMETER AL PENO DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL ING. ROGELIO MÉNDEZ IBARRA, COMO PERITO VALUADOR DEL MUNICIPIO.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Directora de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, quien indica que el Ingeniero Rogelio Méndez Ibarra, solicitó fuera autorizado como Perito Oficial del municipio, y toda vez que es una atribución del Ayuntamiento las designaciones de esta naturaleza es que tiene a bien solicitar la aprobación del municipio, menciona que en la actualidad únicamente se cuenta con 6 Peritos aprobados, los cuales no generan un costo o gasto para el municipio, sino lo contrario, ya que los Peritos pagan una membresía anual, además de que la ciudadanía tendrá el padrón de Peritos más amplio. Concluida la exposición la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría de Ayuntamiento a efecto de someter a votación el punto, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia. -----

Se hace constar que siendo las 21:00 horas con 33 minutos se incorpora al desarrollo de la sesión la Edil Elsa Valadez Martínez.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica que su asunto general es para solicitar el cambio de horario de las sesiones, programándose éstas por las mañanas de los días miércoles, proponiendo el horario de las 10:00 a.m., así como dejar los talleres por las tardes para no ampliar mucho el desarrollo de las sesiones, manifestando que la propuesta la realiza por los compromisos que tiene cada uno de los integrantes del Cabildo. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, comenta que ella el pasado 16 de agosto regresó a su escuela, por lo que por la mañana se le dificulta, resultando afectada con el cambio de horario de las sesiones, indica que la decisión de regresar a clases la tomó en consideración a que la ley la faculta. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que la propia ley también la ayuda para que pueda dejar el otro puesto y asistir al Cabildo, indicando que con la convocatoria puede justificar en la institución educativa. Al respecto la Edil Flores Luna, refiere que trata de organización interna. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que llevan casi un año sesionando tanto por la mañana como por la tarde y ha sido muy notorio que por

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'MSE', 'SA', and 'RS']*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

la mañana se complica el horario de varios de los integrantes de este Cabildo, en lo particular a él se le facilita el horario por las tardes ya que tiene que asistir a los tribunales, por lo que considera que si no existe una justificación fuerte para cambiar los horarios de las sesiones, solicita se continúe de la misma manera en que se ha venido haciendo. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, refiere que las sesiones se prolongan demasiado, por lo que al programarse por la tarde se terminan bastante noche, indica que cuando se aceptó un puesto de elección popular se debe atender primero el puesto de elección, sin embargo cuando el Síndico Municipal deba asistir a tribunales se le puede justificar su inasistencia ya que está cumpliendo con su responsabilidad, por lo que propone que el asunto sea sometido a votación para que la mayoría defina si se cambia el horario o se continua con el ya establecido. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, propone que se programen a las 14:00 horas, lo cual permitiría que las sesiones no se prolonguen hasta muy noche. Al respecto la Presidenta Municipal, indica que ella atendió a la necesidad que le expresó el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, quien ya desde hace tiempo había solicitado el cambio de horario, ya que tiene actividades personales por la tarde, que no tienen por qué ventilar aquí, por lo cual ella le había solicitado que esperara un poco de tiempo para definirle tal situación, sin embargo el Edil ya no puede continuar esperando, porque debe atender otros asuntos, por lo cual en estos momentos el Cabildo se encuentra ante dos necesidades personales, tanto la expuesta por la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, como la del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, señala que lo justo sería que se propongan las sesiones en un horario donde no afecte ni a uno ni a otro. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, señala que él ya había manifestado a la Presidente Municipal, que debido a que acude por las mañanas a Presidencia Municipal, y posteriormente debe acudir por las tardes a las sesiones cabildo, en la actualidad se le ha complicado realizar otras actividades, por lo cual propone que las sesiones sean programadas a las 11:00 horas. Al respecto la Primer Edil, señala que lo más justo será someter a votación y que de forma conjunta se defina. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, cuestiona al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, sobre cuál sería el horario más tarde que podría asistir a las sesiones y que no se le afecte, a lo cual el Edil le responde que a la 11:00 horas. Mencionando la Edil Flores Luna, que de aprobarse de esa manera a ella la estarían obligando a tener que pedir de nueva cuenta licencia, cosa que se le parece injusto, porque ella asiste diariamente a Presidencia Municipal, ello en cuanto sale de la escuela, por lo que se debe considerar que todos deben asistir de la misma manera como ella lo hace, asistiendo a todos los talleres y actividades, menciona la Regidora que los motivos por los que decidió regresar a la escuela, son por que se le afecta a su antigüedad, el estancamiento y por la seguridad médica, entre otros. Al respecto la Presidenta Municipal indica que ella no puede obligar a ningún regidor a que asista diario. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que no necesariamente debe solicitar licencia, ya que la ley la faculta para desempeñar en ambos puestos, y que se cuenta con pases de salida a lo cual la Regidora Flores Luna, indica que los horarios son fijos y la organización interna no se maneja de esa manera, sin embargo propone al Regidor Ortiz Beltrán que él que tiene buena relación con el gobernador podría conseguir que éste le gire un documento a su zona escolar, ya que ella debe cumplir con un horario. Al respecto el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, señala que él en su momento tenía intención de regresar a dar clases y

*MSE*  
*Elsa Valadez*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

No

justificar en la institución con la convocatoria. En uso de la voz la Regidora María Dolores Cervantes Carranco, solicita que los talleres también se programen por la mañana. Todo lo anterior que fue analizado por lo integrantes del Cabildo, es sometido a votación en los términos siguientes: se designan los días martes primero y tercero de cada mes para la celebración de la sesiones de Ayuntamiento, señalándose las 13:00 horas para su verificación, resultando **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.

Continuando con el desahogo de asuntos generales el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, señala que previo a la sesión anterior la Presidenta Municipal lo convocó a la elección del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, por lo que al no asistir a la sesión de cabildo, solicita que su inasistencia sea justificada en razón de la encomienda que le fue dada por la Presidenta Municipal. En cuanto al segundo de los asuntos generales refiere que se trata de un tema delicado en materia de seguridad, señala que es en cuanto al audio del profesor del colegio, tiene a bien proponer la práctica de una campaña de concientización de lo que está sucediendo. Refiere que a través del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública, al estar conformado por ciudadanos se debería incluir a personas que nos ayuden a aclarar los rumores, sesionando lo más frecuente posible, y con ello mantener a la ciudadanía al tanto de lo que sucede realmente, porque después la información divaga demasiado, indica por experiencia propia que él fue Presidente de padres de familia del kínder, ello el año pasado, siendo atacado por varias cuestiones, por lo que para este año solicitó que si él continuaba, se incluyera como vocales a aquellos que estuvieron atacando, lo cual le ha permitido mantener el control respecto a rumores. Por lo que propone que se invite a esas personas mal informadas a que formen parte de los consejos ciudadanos, para que sean concientizados y nos ayuden a concientizar a la ciudadanía y con ello controlar ese tema. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, solicita a los miembros del Cabildo tener prudencia y tacto con las declaraciones que se dan a los medios de comunicación, ya que podemos alarmar aún más la situación, sobre los casos recientes ya se esclareció que se tratan de rumores y que no se trata de balaceras, sino que fue una detonación, siendo falso también que se haya levantado gente. Cuestiona al Síndico Municipal, respecto así dio alguna entrevista al Periódico El Correo, a lo cual el Síndico responde que a él le hablaron por teléfono para cuestionarle sobre el tema. En uso de la voz la Presidenta Municipal cuestiona sobre el contenido de la nota, en cuanto a que si el Síndico ha solicitado información y ésta no le ha sido proporcionada, a lo cual obtiene como respuesta del Síndico Municipal, que desde hace aproximadamente 5 meses solicitó los partes informativos de la Dirección de Seguridad Pública, y dicha información a la fecha no le ha sido proporcionada. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, indica que es mucha la saña de algunas personas, que no solo atacan el puesto o cargo de presidencia, sino a toda la administración, siendo ello muy fuerte. Indica que como administración se la apostó a incentivar a los oficiales, lo cual no se hacía desde hace bastante tiempo, la actual administración le ha apostado para que también el gobierno del estado le invierta, siendo este tipo de acciones las que se deben dar a conocer y divulgar para contrarrestar a las personas que a través de las redes sociales difaman fácilmente. Sin embargo si los rumores o la difamación sale desde la corporación, habrá que trabajar desde ahí, porque se supone que deben ser los primeros que deberían estar al pie del cañón para trabajar todo esto, porque el



El Salvador  
17/7/2

NO

Ayuntamiento ha cumplido. En uso de la voz la Presidenta Municipal, señala que tan hemos cumplido que desde el principio de la administración estábamos tomando las riendas con los 45 compromisos con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, haciendo cosas diferentes ha como se habían estado haciendo y sí existen buenos resultados, solo nos falta difundirlos. Al respecto, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, reconoce todo lo que se está haciendo, señala que se aumentó el sueldo a los oficiales hasta \$1,300.00 pesos, apoyándose más que nunca a los oficiales, es algo que se debe informar a la ciudadanía. En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta que en relación a las cuentas falsas de Facebook fuero mandadas analizar, contándose con algunos resultados, en relación a ello el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, solicita que en cuanto se cuente con resultados definitivos se actúe, ya que una cuenta de Facebook ya ha difamado tanto a él, como a los Regidores Ezequiel Díaz Pacheco y al Ing. Saúl Ortiz Beltrán, afectando a nuestras familias, máxime que lo que se informa en dicha cuenta es mentira.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita que el Departamento de Comunicación dé a conocer todos los detalles respecto a lo que se está haciendo en la Dirección de Seguridad Pública, el equipamiento y demás apoyos que se están dando. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, comenta en relación a las cuentas falsas de Facebook, que a ella le ha funcionado la policía cibernética, señala que una vez que se han obtenido todas las evidencias, éstas se envían a la policía cibernética y ya ellos se encargan de todo, ya que es un delito con pena de cárcel.-----

Dando continuidad al desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, señala que en relación a las casas Ocampo para estudiantes, hasta ahorita se ha concretado sólo la de San Luis Potosí, y se está analizando la de Dolores Hidalgo, sin embargo la fracción del partido político que representa propone que mientras se da la casa en Dolores Hidalgo, porque no hacer uso de algún vehículo oficial para ofrecer el traslado a los estudiantes mientras se concreta lo de la casa, brindando el apoyo los días lunes, viernes y sábado, uno de los compromisos es con los estudiantes, porque ellos le invierten a su estudio. En uso de la voz el Secretario Particular indica que la titular de Desarrollo Educativo había presentado una propuesta para lo de unos vehículos, pero dadas las circunstancias de que hay clases los sábados y lunes en diferentes horarios, se complicaban los traslados, por lo que se sugería que se diera el apoyo en especie, esto es que los estudiantes traigan sus boletos y se les reintegra el dinero, ello cada mes. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, sugiere que el apoyo sea para el pago de casa, ya que los estudiantes ya están cubriendo gastos por su estancia, por lo que el apoyo seria para dicho concepto a través de una beca o algo similar. Indican los Regidores Ing. Saúl Ortiz Beltrán e Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, que ya es mucho tiempo el que ha tenido la Dirección de Desarrollo Educativo, para conseguir una casa, a lo cual la Presidenta Municipal refiere que se ha complicado porque los dueños no quieren rentar sus casas.-----

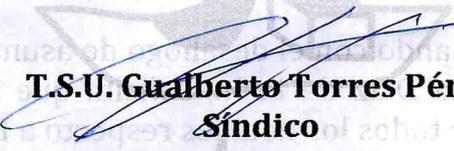
En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, refiere que los jardines son embellecedores del municipio, los cuales no requieren de mucho para estar presentables, por lo cual tiene a bien proponer



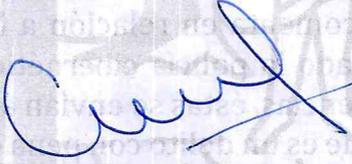
una campaña para quienes gusten adoptar un espacio para embellecerlos con alguna plantación, lo cual sería una labor social, ayudando con mucho al municipio.

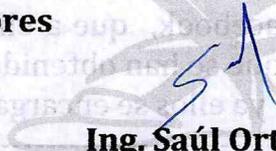
**PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 21: 00 horas con 20 minutos del día 15 de octubre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal**

  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez  
Síndico  
del H. Ayuntamiento**

**Regidores**

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

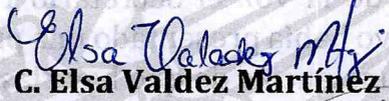
  
**Lic. María Elena Flores Luna**

  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

  
**C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

  
**C. Elsa Valdez Martínez**

  
**Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.**





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

15  
Euse Valadez  
NO  
[Handwritten signatures and initials]

### ACTA No. 44

### Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas con 03 minutos del día 30 de octubre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo que presenta el Titular de la Dirección de Desarrollo Rural, para solicitar del Pleno del Cabildo, **LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PARA NUEVOS GANADEROS "OCAMPO SOMOS TODOS"**.
6. Punto de acuerdo que presenta la Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para someter a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., **LA APROBACIÓN DE LA 3RA. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA 2019.**
7. Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.**
8. Clausura de la sesión.

Previo al desarrollo de la Sesión de Cabildo la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da la bienvenida a los vecinos del barrio de San Gregorio, quienes estarán presentes en la Sesión, en su calidad de beneficiarios de una de las obras que se presentan en el punto número 6 del orden del día, manifestándoles que la intención es que se den cuenta quienes apoyan la propuesta.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including '15', 'Euse Valadez', and various scribbles]



Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edificio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas con 03 minutos del día 30 de octubre del año 2019.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA SOLICITAR DEL PLENO DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PARA NUEVOS GANADEROS "OCAMPO SOMOS TODOS".** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Rural C. Jesús Aranda Esquivel, quien en uso de la misma refiere que el proyecto que se ingresa tiene como fin atacar varios problemas, uno de ellos es acabar con el detalle del porqué siempre a los mismos, ya que no todas las personas reúnen los requisitos ganaderos para poder ingresar a programas gubernamentales, debiendo contar con su registro ganadero, su patente o la UPP, ésta última se trata del Registro Nacional de Producción Ganadera, con la que pueden adquirir seguros por muerte del productor y muerte del dato ganadero, la intención es ayudar a que no tengan una pérdida total y mejorar su nivel de vida. El proyecto contempla una inversión total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos cero centavos moneda nacional. Menciona el expositor que el municipio cuenta con un gran número de ganaderos, sin embargo la mayoría del ganado con el que se cuenta es ganado ovino, el cual no está registrado, tratándose de borregas criollas, las que tienen un costo bajo y no cuentan con visas al no poderse registrar. Por lo cual no se les pueden dar apoyos por no contar con los requisitos necesarios para poder darse de alta ante la Asociación Local Ganadera. El proyecto contempla 10 paquetes de borregas, ya sean 5 vientres, 1 semental y 1 pie de cría, en el entendido de que dicho proyecto se orienta a ayudar a aquellos ganaderos que no han podido sacar su patente porque tienen mucha borrega criolla. Al ejecutar el proyecto el

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Elsa Valadez', 'M. R.', and 'C. J. Aranda'.



*Elba Galades*  
*17*  
*[Handwritten signature]*

gobierno del estado, tiene un programa que se llama mi ganado productivo, del cual se deriva un subcomponente que se llama mi tras patio, lo que estamos intentando es que el año próximo a través del gobierno federal y estatal, se amplíe el proyecto para poder contar con paquetes de hasta 10 o 15 borregas con su semental, y de 40 a 50 paquetes, dándose de alta a nuevos ganaderos. Una ventaja es que a los ganaderos no se les pedirá la patente, lo único exigible será que al resultar beneficiarios y recibir las borregas se tendrán que dar de alta ante la Asociación Local Ganadera, siendo ello un requisito básico para que puedan ingresar nuevamente al programa en los años próximos. Indica el Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Rural, que la aportación municipal corresponde al 65% del costo del paquete y el 35% restante corresponde a la aportación de los beneficiarios, lo que mejorara la calidad de la carne en el municipio. En otro orden de ideas el expositor refiere que los requisitos que se deben reunir consistirán en solicitud libre, credencial de elector, CURP, documento que acredite la propiedad del inmueble respecto del cual se realizara la actividad ganadera, lo cual puede ser a través de certificado parcelario, escritura pública, constancia de posesión firmada por alguna autoridad ejidal o delegado municipal, contrato simple, comprobante de domicilio, estar al corriente en las obligaciones ante el municipio de Ocampo, Gto., (agua potable y/o predial) una carta compromiso de realizar la práctica ganadera por 2 años. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, sugiere que se incluya como requisito una constancia de la Asociación Local Ganadera, la cual haga constar que el solicitante no es ganadero. Así mismo sugiere que a la carta compromiso de efectuar la práctica ganadera por 2 años, se incluyan dos cosas, la primera que el beneficiario no venderá los animales, fijándose 2 años para poder efectuar la compra, y la segunda, para el caso de que el beneficiario venda el animal, deberá reintegrar al municipio el costo del animal vendido, pudiéndose establecer en el escrito de referencia algún pagare, para el caso de que el municipio tenga que cobrar. Una vez que fue analizado el punto, éste es puesto a consideración para su aprobación, resultando **APROBADO**, por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LA APROBACIÓN DE LA 3RA. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA 2019.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la titular de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Arq. Laura Díaz Chávez, la exposición del punto solicitado, quien en uso de la voz manifiesta que las modificaciones que se le hicieron esta vez a la propuesta fueron algunos ajustes, lo que se vio en el Prodim se quitó porque a la hora de ir a la Secretaría de Bienestar nos dijeron que las reglas de operación apenas iban a empezar a aplicar y era muy poco el tiempo que se tendría para hacer toda la tramitología de llenado de formatos y el tiempo no hubiese sido suficiente para llevar a cabo el padrón, por lo cual se decidió dejarlo para el próximo año, con los mismos objetivos. Menciona la titular de Obra Pública que se tiene una obra que no se validó en tiempo, siendo el tanque de almacenamiento que se encuentra en la CEAG, por lo cual nos arroja un monto que se quiso ejercer de otra manera. Al igual que la ampliación de red de alcantarillado de la localidad de Laguna Cercada, ahí se presentó un problema de una afectación que hasta la fecha no se ha podido resolver porque la persona afectada no ha querido

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

cooperar, por lo que se seguirá negociando. Para justificar esos montos se incluyeron 2 proyectos más, uno sería la pavimentación en 2 etapas de la calle Vicente Suarez, en la colonia San Juan Bosco, además del puente vehicular que se encuentra en la colonia de San Gregorio, en ésta última existen 2 opciones, una es retirando la losa existente, respetando las través existentes, agregar dos más para soportar más la losa, y otro sería quitar completamente la losa y las través, colocando losa maciza, siendo esta opción la más viable y benéfica, debiendo hacer un dictamen estructural para ver si los través están en condiciones de soportar el puente, en cuanto al costo del puente, se estableció el más alto, ya que la primera de las opciones presenta un precio aproximado de \$800,000.00, y la segunda opción presenta un costo aproximado de \$940,000. En uso de la voz el Síndico Municipal propone que en relación al nombre de la obra, éste pudiera ser rehabilitación de puente calle Libertad cruce Cuitláhuac, para evitar confusiones de si se trata de colonia o fraccionamiento. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, señala que se encuentra de acuerdo con la cantidad que se menciona, dado que las pruebas de esfuerzo serán las que arrojen la última aplicación del recurso, fijando su postura que todos somos testigos de lo conflictivo que se está volviendo y de lo importante que es por el paso y su ampliación para evitar el efecto botella. En uso de la voz el Síndico Municipal, cuestiona si se ha contemplado el aspecto del drenaje, para el caso de que no sea así, solicita se tome en cuenta para evitar cualquier problema en la época de lluvias. Al respecto la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, menciona que el día de ayer en el taller se les informo de las obras que se cancelaban y las que se ejecutarán, en el caso del puente es una necesidad que tiene la ciudadanía, para el caso del arroyo, guarniciones y banquetas de la colonia San Juan Bosco, ahí se mencionaba que anteriormente estaba contemplado la primera etapa y ahora ya se consideran dos etapas, entonces ya el día de ayer había mencionado que le parecería perfecto que hubieran dejado la primera etapa y lo que incluyeron de costo para la segunda etapa lo hubieran considerado para el aula USAER que se encuentra pendiente en el preescolar Gabilondo Soler, ya que es una necesidad dadas las características que tiene esa institución educativa en cuanto a espacio y matrícula, esa obra desde que vino el Ing. Efraín se tomó como un acuerdo de Ayuntamiento, que en la primera oportunidad que hubiera se iba a contemplar, ya que aunque no exista proyecto, se asignaron a la partida de proyectos la cantidad de \$788,000.00 por lo que hay solvencia para poder disponer de un proyecto. Cuestiona la Regidora a la Encargada de Obra Pública si existen más movimientos en el plan de obra o solo los 5 que se han mencionado a lo que la encargada responde que solamente son los movimientos ya expuestos. Señala la Edil que comparando la actual propuesta con el programa anterior se percató de otros detalles que no se nos informaron como lo son: en la construcción del tanque del Torreón, que presenta una diferencia con el precio, ya que anteriormente se manejaba un costo de \$415,623.44 pesos, y ahora es de \$773,624.36 pesos, aumentado \$358,000.92 pesos, desconociendo el motivo, señala que hubo otra obra en la que también aumentó el costo, siendo la de ampliación de red de agua potable en la calle Prolongación Madero, de la localidad de Santa Bárbara, la cual presenta un aumento de \$41,000.00 pesos, hay otro detalle en micro medidores, desde que se nos presentó el proyecto en mayo haciéndose mención que eran 2000 unidades, por un monto de 4 millones, en las posteriores modificaciones se manejó las mismas cantidades, sin embargo Contraloría Municipal, detectó que eran 2500 micro medidores, y ya en la modificación del día de hoy se modifica y se asienta que son 2500 unidades con

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



*[Handwritten signature]*

NO

19  
*[Handwritten signature]*

un costo inferior. Aunado a lo anterior no aparece la obra contemplada para el Centro Gerontológico, hay otras obras que en la anterior modificación si estaban contempladas y ahorita las eliminaron sin que se nos informara, como lo es el domo de las canchas de la deportiva, parque recreativo El Saucito, y ya considerando los totales en la modificación del 11 de septiembre es una la cantidad que se va a ejercer en obra y ya en octubre es una cantidad diferente, entonces no coinciden, siendo la diferencia por más de 5 millones de pesos. En uso de la voz la Arquitecta Laura Díaz Chávez, señala que las obras contempladas para las localidades de El Torreón y Santa Bárbara, en el momento que se hizo la propuesta los proyectos estaban en proceso de validación y el precio suele variar cuando ya está validado, debido a las especificaciones que la CEAG requiere para validar las obras, cambiando los materiales para la ejecución, por dar un ejemplo. En cuanto al Centro Gerontológico y el parque recreativo El Saucito, esas obras ya se habían tratado en taller y una modificación anterior, a lo cual los Ediles Ing. Ezequiel Díaz Pacheco y Saúl Ortiz Beltrán, manifiestan que ya habían sido abordados anteriormente. Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación el punto analizado, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa; y 03 votos por la negativa a cargo de las Regidoras Lic. María Elena Flores Luna, T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y el T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento, Se hace constar la justificación de los votos negativos, por parte de la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, quien informa que los motivos del sentido de su votación ya han quedado establecidos, pero el principal es porque no se está cumpliendo con los acuerdos de Ayuntamiento, como lo es el caso del aula USAER. El Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, señala que es cuestión de coherencia, ya que la anterior modificación fue votada en contra por contener irregularidades que en la actual también se presentan, por lo que al persistir las irregularidades su voto es en sentido negativo. La Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, señala que desde que se presentó el plan de obra se hizo a destiempo, siendo desde aquella fecha en la que se han hecho observaciones a las inconsistencias que han presentado las modificaciones, por las cuales su voto ha sido en contra, señala la Edil que al analizar la presente propuesta se percató que la obra disminuye, es entendible que los costos varíen pero lejos de quitar obras porque no están validadas, se hubiera trabajado con el estado para se hicieran los convenio y con ello conseguir que las obras fueran en costos compartidos entre el estado y el municipio. La Edil agradece la asistencia de los ciudadanos vecinos del barrio de San Gregorio, y aclara que el sentido de la votación es contra de las inconsistencias que presenta el plan de obra y no de la obra en la que ellos tienen interés.-----

*[Handwritten signature]*  
Elsa Valadez Mij

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
51

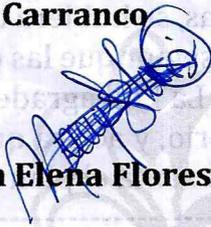
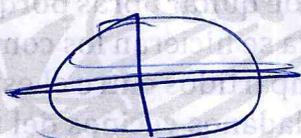
**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019,**

*[Handwritten signature]*



**RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que en virtud de la presente se propone, al respecto la Tesorera Municipal se pronuncia respecto a las modificaciones que se plantean, mismas que ya fueron analizadas en el taller programado con anterioridad en el que asistieron por algunos de los miembros del Ayuntamiento. Por lo que se propone para su aprobación **LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.** En esa tesitura la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye a la Secretaría de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo el presente punto, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. -----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 20:00 horas con 53 minutos del día 30 de octubre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

|   |  |
|---|--|
|  |  |
| <b>Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez<br/>Martínez<br/>Presidente Municipal</b>           | <b>T.S.U. Gualberto Torres Pérez<br/>Síndico<br/>del H. Ayuntamiento</b>             |
|  |  |
| <b>T.S.U. María Dolores Cervantes<br/>Carranco</b>                                  | <b>Ing. Saúl Ortiz Beltrán</b>   |
|  |  |
| <b>Lic. María Elena Flores Luna</b>   | <b>Ing. Diego Portugal Araiza</b>  |
|  |  |
| <b>C. Ma. del Socorro Rodríguez<br/>Hernández</b>                                   | <b>Ing. Ezequiel Díaz Pacheco</b>  |
|  |  |
| <b>C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de<br/>León</b>                                    | <b>C. Elsa Valadez Martínez</b>  |



*W. Saúl Beltrán*  
*M.F.*  
*[Signature]*

**ACTA No. 45**

**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 40 minutos del día 05 de noviembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto que se presenta a efecto de analizar la solicitud de donación efectuada por el Director del Centro INAH Guanajuato, respecto a un predio de propiedad municipal donde se ubica parte del sitio arqueológico de "El Cópore", inmueble que se encuentra amparado bajo la escritura pública número 32,412, girada ante el Notario Público número 82, Lic. Enrique Duran Llamas.
7. Desahogo de asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose la inasistencia del T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento, y de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco. Acreditada la presencia de 08 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**.---

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas con 40 minutos del día 05 de noviembre del año 2019.-----

*[Vertical signatures and marks on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

*Alba Gallego*  
Mij

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 08 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 07 asuntos generales, de los cuales 03 corresponde al Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, 02 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, 01 de la Regidora Elsa Valdez Martínez, y 01 de la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO QUE SE PRESENTA A EFECTO DE ANALIZAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH GUANAJUATO, RESPECTO A UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DONDE SE UBICA PARTE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE "EL CÓPORO", INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA AMPARADO BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 32,412, GIRADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82, LIC. ENRIQUE DURAN LLAMAS.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, explicar con detalle el punto solicitado, quien en uso de la misma refiere que les hizo llegar junto con la convocatoria el oficio que contiene la petición del Director del Centro INAH Guanajuato, Arq. David Jiménez Guillen, en el que se detalla la reunión que mantuvo con el Síndico Municipal, ello en fecha 22 de octubre de 2019, en la zona arqueológica, en dicha reunión se hizo saber que existe la intención en llevar a cabo el trámite para que la zona cuente con una denominación, para conseguirlo se ha solicitado que el municipio done una fracción de predio que es del municipio, sin embargo la ubicación del mismo la tiene el Síndico Municipal, quien no se encuentra en esta junta de Cabildo. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, menciona que lo más viable será que se turne el asunto a la Comisión de Ayuntamiento en materia de Desarrollo Urbano, para que la solicitud de donación sea analizada por ésta. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, propone que la donación se autorice, pero que a cambio el INAH realice la reparación de la torre de la parroquia, pero previo a ello se turne a la Comisión de Ayuntamiento en mención. Al respecto el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que no se cuenta con información suficiente para determinar lo conducente, refiere que él observa viable la restauración de la torre a cambio de la donación o en su caso reparar la carretera que conduce a la localidad del Torreón. Siendo todo lo que se hace constar, se declara desahogado el punto.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica que se le sigue complicando el horario de las sesiones de Ayuntamiento, proponiendo

*[Handwritten notes and signatures in the left margin]*





**PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 14:00 horas con 12 minutos del día 05 de noviembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez**  
**Presidente Municipal**

**Regidores**

  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**  
**Lic. María Elena Flores Luna**  
**Ing. Diego Portugal Araiza**  
**Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández**  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León**  
**C. Elsa Valadez Martínez**  
**Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría**  
**del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



*Elsa Valadez*

NO

**ACTA No. 46**

**Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 17 minutos del día 08 de noviembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto que se presenta a efecto de integrar la Comisión que habrá de representar al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, en el encuentro entre miembros de este Cabildo y la comunidad migrante Ocampense que reside en el vecino país de Los Estados Unidos de América.
6. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose las ausencias de las Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; y Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, la última de las mencionadas con justificación por el fallecimiento de un familiar. Por lo que acreditada la presencia 07 de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal.**

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:00 horas con 17 minutos del día 08 de noviembre del año 2019.

*mor*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO QUE SE PRESENTA A EFECTO DE INTEGRAR LA COMISIÓN QUE HABRÁ DE REPRESENTAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, EN EL ENCUENTRO ENTRE MIEMBROS DE ESTE CABILDO Y LA COMUNIDAD MIGRANTE OCAMPENSE QUE RESIDE EN EL VECINO PAÍS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, exponer a los miembros del Cabildo el punto solicitado, quien en uso de la misma indica que con motivo del evento denominado "Fiestas Guadalupanas" programado en el ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos de América, a efectuarse el día 17 de noviembre del año 2019, al cual se encuentra invitado el Honorable Ayuntamiento de esta municipalidad, por lo que resulta viable conformar una comisión para que represente a éste durante dicho evento. Al respecto la Primer Edil, manifiesta que ella si asistirá e invita a los demás integrantes a participar, sumándose los Ediles Ing. Saúl Ortiz Beltrán e Ing. Diego Portugal Araiza. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, indica que él tiene interés en asistir, sin embargo solicita se le dé la oportunidad de analizar otras actividades que ya tiene programadas en la misma fecha del evento, así mismo refiere que de resultarle imposible su asistencia, no tiene inconveniente en autorizar que la cantidad de dinero que le correspondería sea destinada equitativamente para quienes conformaran la comisión y con ello sufragen los gastos que se originen por su participación. En uso de la voz la Regidora Elsa Valadez Martínez, cuestiona los días que durara la comisión, a lo cual la Primer Edil, refiere que el evento se encuentra programado para el 17 de noviembre, siendo libre la cantidad de días que requieran. Al respecto el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita a la Presidente Municipal y a quienes conformaran la comisión, que lleven un cordial saludo a la comunidad Ocampense, manifestando su imposibilidad de asistir. Una vez consultada la decisión de cada integrante del Cabildo en cuanto formar parte de la comisión, se determina que ésta estará conformada por los Ediles Ing. Diego Portugal Araiza, Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, Ing. Saúl Ortiz Beltrán e Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, quedando pendiente de confirmar la participación del Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, así como la de los Ediles que no acudieron al desarrollo de la presente Sesión de Cabildo. En ese contexto se autorizan el pago de viáticos y/o gastos derivados del viaje, bajo la modalidad de fondos a comprobar. Una vez que fue analizado el punto es puesto a consideración para su aprobación, resultando **APROBADO**, por unanimidad de los presentes, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 09:00 horas con 28 minutos del día 08 de noviembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del**

Elsa Valadez Mfj

MOE







El Sr. Caladogofy

NO

29

mpx

Ocampo, Guanajuato, siendo las 21:00 horas con 28 minutos del día 11 de noviembre del año 2019.-----

Se hace constar que siendo las 21:00 horas con 29 minutos se incorpora al desarrollo de la presente sesión el Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-

**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias, estas a cargo de los Ediles T.S.U. Gualberto Pérez Torres, Lic. María Elena Flores Ortiz y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C.P. OLIVIA ORTIZ PÉREZ, EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 130, FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Contador Público Olivia Ortiz Pérez para que en su carácter de Tesorera Municipal, exponga al Pleno del Cabildo, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Gto., para el ejercicio fiscal 2020, quien hace mención que con la finalidad de integrar la iniciativa que se presenta se tomaron en consideración las recomendaciones emitidas por el Congreso del Estado de Guanajuato, así como lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II y IV incisos a), b) y c), 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, incisos a), b) y c) y último párrafo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción IV, incisos a) y b), 81, 198 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 y 2 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una vez llevado a cabo el análisis y revisión del proyecto, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la iniciativa de **LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, siendo **APROBADA** por Unanimidad de los presentes manifestándose 07 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 03 ausencias, estas a cargo de los Ediles T.S.U. Gualberto Pérez Torres, Lic. María Elena Flores Ortiz y T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco.-----

En términos de lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 130, fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, **ACUERDA:** Remitir al Congreso del Estado de Guanajuato, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020. -----

15





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signature]*

*Elba Delgado Alfz*

*[Handwritten signature]*  
31

**NO**

## ACTA No. 48

### Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 26 minutos del día 19 de noviembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efectos de someter a consideración **LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 150, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO Y LOS PÁRRAFOS DECIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
7. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efectos de someter a consideración **LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 151, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
8. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efectos de someter a consideración **LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 164, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 1 Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
9. Desahogo de Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se procede a declarar la existencia de **Quorum Legal**.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:00 horas con 26 minutos del día 19 de noviembre del año 2019.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que se presentan 06 asuntos generales, de los cuales 02 corresponden al Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; 03 por parte de la Edil Lic. María Elena Flores Luna; y 01 a cargo del Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián.

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 150, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO Y LOS PÁRRAFOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. El Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto., acuerda una vez analizada y**

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Elsa Valadez Martínez' and 'M. S. U.'.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO

*Alba Chelady*

NO

consensada **APROBAR** por unanimidad, con 10 votos a favor y 0 votos en contra, la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se **adiciona** un párrafo décimo y los párrafos decimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por el Congreso del Estado y recibida a través de la circular número 150, quedando la misma en el apéndice de la presente acta.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 151, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** El Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto., acuerda una vez analizada y consensada **APROBAR** por unanimidad, con 10 votos a favor y 0 votos en contra, la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se **reforma** el artículo 3 de la constitución política para el Estado de Guanajuato, aprobada por el Congreso del Estado y recibida a través de la circular número 150, quedando la misma en el apéndice de la presente acta.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 145 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CONTENIDA EN LA CIRCULAR NÚMERO 164, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 1 Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** El Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto., acuerda una vez analizada y consensada **APROBAR** por unanimidad, con 10 votos a favor y 0 votos en contra, la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se **adiciona** un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por el Congreso del Estado y recibida a través de la circular número 164, quedando la misma en el apéndice de la presente acta.----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.** Dando inicio al desarrollo de los asuntos generales el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, en relación a la visita a la que se les comisionó a Estados Unidos, él y la Regidora Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, presentaran un informe de las actividades realizadas, menciona que pudieron platicar con el abogado Roberto R. Alonso, quien lleva aproximadamente 20 años como diputado de aquella región, exponiendo las necesidades de quienes se encuentran en aquel país y de las personas que se localizan en nuestro municipio, también se mantuvo un encuentro con ciudadanos ocampenses, aproximadamente asistieron 2000 personas al evento,



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

llevándoles el mensaje de todo el Ayuntamiento, representando al municipio durante el evento cultural-religioso. Considerando que en la partida de viáticos internacionales no contamos con presupuesto por lo que al originarse algunos gastos, así como el consumo de combustible siendo que en la partida de regidores ya no hay presupuesto, por lo que solicita realizar la modificación al presupuesto para poder solventar los gastos. Menciona el Edil que se estuvo platicando personal de una empresa en la que trabajan 8 personas de este municipio, ello en la ciudad de Dallas, Texas, señalando que la empresa trabaja con algunas fundaciones, pretendiéndose mantener otros acercamientos para obtener algunos beneficios para el municipio, como lo es ambulancias y equipo para bomberos. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, señala que en relación al trabajo que están realizando los elementos de tránsito, hay muchos señalamientos deteriorados o que ya no se ven, aplicándose las multas cuando hay confusión en la ciudadanía, por lo que solicita que se restauren los señalamientos y se dé el mantenimiento.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, menciona que justifica su inasistencia a la pasada sesión de cabildos, señala que ya se encontraba en camino a la sesión, pero por asuntos personales no pudo asistir, su participación la fundamenta en el artículo 1, capítulo 3 del Reglamento Interior de Trabajo para los servidores al servicio de la Presidencia Municipal. En cuanto al segundo de los asuntos generales en relación a los horarios de las sesiones menciona recordaremos que en la sesión del 29 de octubre fue cuando el compañero Juan Miguel expuso que por motivos particulares solicitaba el cambio de horario, a esta petición la alcaldesa comentaba que eran asuntos particulares que desde hace 2 meses atrás y que no iba a ventilarlos aquí, en la sesión número 45 del 5 de noviembre nuevamente se hace la petición para cambiarse el horario a las 09:00 a.m., ahí nuevamente él expuso sus motivos e insistió en que eran asuntos particulares y la presidenta insistió en someterlo a votación, resultando aprobado, ese mismo día siendo las 03:00 de la tarde aproximadamente se acercó con el Regidor Juan Miguel y le cuestiono los motivos por los cuales solicitaba el cambio, a lo cual él respondió que eran por lo tarde que inician las sesiones esperando hasta media hora para iniciarlas, al respecto menciona la Regidora Flores Luna que son para ella motivos no válidos para afectar a alguien, por lo que solicita que para futuras votaciones analicen bien los motivos expuestos solicitando que todos estén puntuales ya que el regidor así lo solicito, sobre todo la alcaldesa. En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que ella siempre llega temprano y se espera a que todos lleguen para salir de su oficina. Al respecto la Regidora Flores Luna indica que ella fue la primera en llegar y que las sesiones no son en la oficina de la presidenta si no en cabildos, por lo que solicita que todos estén puntuales a las 09:00 a.m., por respeto ya que es de su conocimiento las muchas actividades que tiene la presidenta, pero el tiempo de todos es muy valioso solicitando respeto a dicho horario. En cuanto al tercero de los asuntos generales a cargo de la regidora Flores Luna señala que las comisiones de ayuntamiento la ley orgánica municipal precisa que se deben hacer el cambio de forma anual por lo que ya nos pasamos un mes.-----

En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán señala que en relación al asunto general número uno de la Regidora María Elena, la justificación que presenta no es suficiente. En uso de la voz la Regidora Flores Luna manifiesta que tiene

Ciba Valadés AH y

M.P.

Saul Ortiz Beltran

15



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO

NO

testigos de que ya venía a la sesión, señala que la exposición personal de lo que sucedió ese día no la dará ya que la alcaldesa solicitó cuando el Regidor Juan Miguel pedía el cambio de horario, no exponer aquí la situación personal del regidor, pero si me permiten yo personalmente le platico al Licenciado en lo corto o se lo justifico a él. Cuestiona la regidora que si eso va hacer solo con ella o con todos ya que algunos han justificado solo con mensajes. Al respecto el encargado de despacho de la secretaria señala que ya le había requerido la justificación de forma escrita a la regidora.-----

Para finalizar el desahogo de los asuntos generales el encargado del despacho de secretaria de ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortes Cibrián hace entrega a la comisión de hacienda que preside la regidora María Dolores Cervantes Carranco, el informe de resultados de la ASEG, con número de expediente 5.0, oficio 5532, de fecha 24 de octubre de 2019, relativa a la auditoría practicada al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 10:00 horas con 00 minutos del día 19 de noviembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal**

**T.S.U. Gualberto Torres Pérez  
Síndico  
del H. Ayuntamiento**

**Regidores**

**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

**Lic. María Elena Flores Luna**

**Ing. Diego Portugal Araiza**

**Ma. del Socorro R. H.  
C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

**C. Elsa Valadez Martínez**

Elsa Valadez "178"



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

No

**ACTA No. 49**  
**Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:00 horas con 23 minutos del día 26 de noviembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 04, 19 76, fracción VI Y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del Ayuntamiento **LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. RESPECTO AL CAPITULO "DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO", PROPONIENDOSE UN AUMENTO DEL 2% AL ACTUALMENTE VIGENTE.**
6. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 09 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. Haciéndose constar la inasistencia de la Lic. María Elena Flores Luna.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten mark on the right margin.



Ursa Valadez MH

NO

37

Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:00 horas con 23 minutos del día 26 de noviembre del año 2019.-----

**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa, 0 votos por la negativa y 01 ausencia, ésta a cargo de la Edil Lic. María Elena Flores Luna.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 04, 19 76, FRACCIÓN VI Y 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. RESPECTO AL CAPITULO "DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO", PROPONIENDOSE UN AUMENTO DEL 2% AL ACTUALMENTE VIGENTE.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 04, 19 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, en atención a la siguiente: -----

por  
5

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La recaudación que hace la Comisión Federal de Electricidad por concepto de los Derechos de Alumbrado Público en el municipio de Ocampo, Gto., ha sido históricamente menor a los montos que por ese concepto factura la misma Empresa Productiva del Estado a nuestro municipio. Lo anterior denota una tendencia al alza en el pago que este municipio hace a la Comisión Federal de Electricidad por el consumo de energía eléctrica destinada a la prestación del servicio público de alumbrado público, se denota el déficit recurrente entre lo recaudado y los pagos por dicho concepto.-----

Los consumos históricos reflejan que en cada ejercicio fiscal se incrementa el monto de facturación en porcentajes superiores al crecimiento mismo de la población o del desarrollo de nuestro municipio. El mencionado déficit tiene dos causas principales a saber: por un lado, encontramos el incremento en el consumo de energía eléctrica por el alumbrado público y por otro, el estancamiento de la recaudación del Derecho de Alumbrado Público.-----

A).- El incremento en el consumo de la energía eléctrica puede deberse a muy diversos factores entre los que destacan los siguientes: -----

- I. En primer lugar, el acercamiento de dicho servicio a zonas y personas que no contaban con alumbrado público, esto es, con el paso del tiempo se han incrementado los programas que tienen por objeto la ampliación de la red eléctrica a fin de acercar dicho bien energético a zonas alejadas, rezagadas y/o marginadas que no lo



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

*Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: *Ar*  
- Middle: *Ms. L. de la Cruz*  
- Lower middle: *Ms. L.*  
- Bottom: *Ms. L.*

tenían, esta situación implica que necesariamente se instalen más luminarias públicas en zonas con poca población.

- II. En segundo lugar, incide en el incremento en los montos de facturación de energía destinada al alumbrado público el incremento mismo en el costo de la energía eléctrica.
- III. En tercer lugar, la gran cantidad de beneficiarios del servicio de alumbrado público que no tributan, tal es caso de toda la población que no tiene celebrado un contrato de suministro de energía eléctrica.-

B.- El estancamiento de la recaudación del Derecho de Alumbrado Público puede deberse en gran parte a los siguientes factores: -----

- I. La imposibilidad de establecer sistemas que permitan su cobro de forma proporcional y equitativa a los beneficiarios.
- II. La falta de aplicación de los sistemas que pudieran incrementar los montos de recaudación en cada ejercicio fiscal, esto es, contrario a los incrementos permitidos cada año en las iniciativas de las leyes de ingresos anuales el Derecho de Alumbrado Público sufre un estancamiento pues recurrentemente los criterios emitidos por los jueces federales impiden la aplicación de las normas fiscales tal como se han emitido.
- III. El otorgamiento por parte del Congreso del Estado de beneficios fiscales mediante los cuales el cobro del Derecho de Alumbrado Público se hace en un monto del 10% sobre la cantidad facturada a quienes tienen celebrado un contrato de suministro de Energía Eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad.
- IV. La dificultad de cobrar el Derecho de Alumbrado Público a quienes se benefician de dicho servicio pero que no tienen celebrado contrato con Comisión Federal de Electricidad.

Resulta importante resaltar que el déficit en mención obliga a que el municipio absorba la diferencia directamente del erario público afectando con ello la capacidad financiera de nuestro municipio. Cabe señalar que la problemática antes expuesta se presenta en casi todos los municipios del país, con mayor incidencia en municipios pequeños como el nuestro lo cual nos obliga a buscar soluciones que ayuden a paliar el déficit que tenemos, por ello ha surgido una propuesta generalizada por los municipios y con apoyo del Congreso del Estado para modificar la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato a efecto de modificar el cálculo en las tarifas del Derecho de Alumbrado Público así mismo se han propuesto modificaciones las leyes de ingresos a efecto incrementar la tarifa del 10% impuesta como un beneficio fiscal determinado por los criterios emitidos por los tribunales federales a ser aplicadas para el año 2020, esto es, se propone incrementar dicha tarifa al 12% a efecto de acotar la brecha deficitaria ya antes detallada.-----

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de este órgano colegiado, el siguiente proyecto de: -----

**DECRETO**



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signature]*  
*Alsa Calderon mfg*

NO

*[Handwritten signature]*

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforma el artículo 16 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue: -----

**Ley de Ingresos para el municipio de Ocampo, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020**

**Artículo 16.** Para los efectos de la determinación de la tarifa 2020, se establece como tarifa para el cobro del Derecho de Alumbrado Público el 12% sobre el valor de facturación por consumo de energía eléctrica de quienes tengan celebrado contrato de suministro eléctrico con Comisión Federal de Electricidad.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.-----

En razón, de lo anteriormente expuesto y fundado, solicito dar a esta iniciativa el trámite señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----

Lo que puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento es **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos a favor 0 en contra y 01 ausencia, ésta última a cargo de la Edil Lic. María Elena Flores Ortiz.-----

Visto el resultado anterior, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, **ACUERDA:** Remitir al Congreso del Estado de Guanajuato, **LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO.**-----

Por último se hace constar las manifestaciones de la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, quien señala que el oficio presentado ante la C.F.E., suscrito por la Presidenta Municipal, en el que se solicita el incremento del porcentaje sobre el derecho de alumbrado público, no contiene fecha, a lo cual la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, refiere que se envió en fecha 31 de octubre del año 2019. En un segundo orden de ideas la Edil menciona que en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, se estableció el 10%, y en la aprobada para el ejercicio fiscal se aprobó el mismo porcentaje, y cuestiona a la Tesorera Municipal, respecto a cuanto pagaría un usuario con el 10%, a lo cual obtiene como respuesta que no se cuenta con la información solicitada, señalando la Tesorera Municipal que no tiene los consumos que da la C.F.E., ya que solo se otorga el desglose de los consumos, sin embargo señala que el costo es bajo para el usuario.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 10:00 horas con 33 minutos del día 26 de noviembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.-

*[Handwritten signature]*

*msc*

*[Handwritten signature]*

*rs*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signatures and initials]*  
Elsa Valadez mty  
No

**ACTA No. 50**  
**Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del día 03 de diciembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que presenta la Lic. Silvia Soto Claudio, en su calidad de Directora de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo, **LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS DE RECARGOS GENERADOS SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL NO PAGADO A TIEMPO, A EFECTUARSE EN EL BIMESTRE ENERO - FEBRERO DEL AÑO 2020.**
7. Punto de acuerdo que presenta el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Javier Alejandro Garibay de la Cruz, a efecto de poner a consideración del Pleno del Cabildo **LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**
8. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de analizar y en su caso **MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO.**
9. Desahogo de Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose la ausencia del Edil Ing. Diego Portugal Araiza. Acreditada la presencia de 09 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

*[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]*  
mose.  
[Signature]

42

Ulsa Valadez Mtz



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Nº**

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del día 03 de diciembre del año 2019.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 07 asuntos generales, de los cuales 04 corresponden al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; 01 de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; 01 a cargo del Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y 01 de la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. SILVIA SOTO CLAUDIO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, A EFECTO DE SOLICITAR DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS DE RECARGOS GENERADOS SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL NO PAGADO A TIEMPO, A EFECTUARSE EN EL BIMESTRE ENERO - FEBRERO DEL AÑO 2020.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Lic. Silvia Soto Claudio, quien manifiesta que se pone a consideración el 100% en recargos del impuesto predial de los morosos, anteriormente se ha manejado que en el bimestre noviembre - diciembre, pero esta vez se presenta una nueva estrategia, porque se percibió que el año pasado regularmente pagan los morosos en el mes de diciembre, pero al final de cuentas el año que sigue se vuelven a convertir en morosos, ello porque ya no pagan, es por ello que propone que en el mes de enero y febrero, para que si paguen en los años atrasados y automáticamente paguen el ejercicio fiscal 2020 y así aumentar el ingreso municipal. Comenta la exponente que esta práctica o estrategia se aplicara en los años próximos. En uso de la voz la Regidora Cervantes Carranco, cuestiona si el año pasado hubo muchas recaudación, a lo cual obtiene como respuesta que se registró de un 20% a un 30% ya que se tiene que avisar al particular casa por casa, porque muchos de los morosos no tienen acceso a las

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

Ma. Guadalupe Martínez

redes sociales, hay personas que nunca se enteran, por lo cual se buscan otras estrategias. En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz León, menciona que en el recibo de agua se puede poner los anuncios de descuento del impuesto predial. Al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que ya no cabe el anuncio en el recibo, pero lo que se puede hacer es agregar un oficio junto con el recibo. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, propone perifonear. En relación a lo manifestado la Regidora Cervantes Carranco cuestiona a la Tesorera Municipal, respecto a si no existen afectación en cuanto a la recaudación, mencionando la Tesorera que se recauda lo mismo. Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación el punto analizado, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa -----

Se hace constar que siendo las 09:00 horas con 48 minutos se incorpora a la sesión el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, JAVIER ALEJANDRO GARIBAY DE LA CRUZ, A EFECTO DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, quien en uso de la misma señala que en el artículo 8, fracción VI del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública del municipio de Ocampo, Gto., se le confieren ciertas atribuciones, entre las que se encuentra proponer mecanismos, el punto a tratar es para remover al ciudadano J. Guadalupe López Jasso como Secretario Ejecutivo del Consejo de Honor y Justicia, tomando el lugar el Encargado que funge con las actividades de la subdirección C. Adriano Cardona Salas, quedando como Secretario Técnico el C. José Alfredo Sánchez Rodríguez, este último quien se desempeña como primer comandante, además tiene a su cargo el sistema de emergencia 911, y tiene la unidad de análisis a su cargo. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, señala que los consejos de seguridad pública están muy abandonados, no asisten los directores, por lo que solicita que las invitaciones sean enviadas con más tiempo para poder agendar. Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación el punto analizado, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa -----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE AYUNTAMIENTO. AYUNTAMIENTO.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Lic. Oscar Miguel Cortes Cibrián, quien menciona que con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual prevé que la integración de las comisiones tendrá un periodo anual, por lo cual tiene a bien proponer si se continua con la misma integración o se realizan cambios. En uso de la voz la Presidenta Municipal, señala que a ella le parece que la funcionalidad



NO

de las comisiones está bien, por lo que su propuesta es que sigan como están. En uso de la voz la Regidora Flores Luna menciona que si van a continuar así como están ella solicita que se les pida a los directores que las apoyen en cuanto a las solicitudes, ya que ella le ha dado seguimiento a varias de ellas, a las cuales no se les ha dado atención, por mencionar el día de ayer platicó con Don Chuy y éste le manifestó que no le han dado indicaciones, y así como esta hay otras más, solicitudes que se han presentado y no hay respuesta, menciona que no la hacen quedar mal a ella, sino que queda mal toda la administración en general. Hay solicitudes desde agosto y septiembre, en el caso del Director de Servicios Públicos, éste ha mencionado que hasta que la Presidente Municipal le dé la indicación se realizara lo conducente. Al respecto la Presidenta Municipal señala que hablara con él. Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación la ratificación de la integración de las comisiones, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa --

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el T.S.U. Gualberto Torres Pérez, señala que es una solicitud, tenemos el acceso del libramiento Hidalgo en muy malas condiciones, quisiera ver la posibilidad de que se le dé una reparación, ya que es un acceso importante, más que ahora nos visitan los paisanos. En cuanto al segundo de los asuntos generales, el Síndico Municipal, señala que de igual forma solicita el mantenimiento de todo el alumbrado público, principalmente el libramiento que se encuentra rumbo a San Felipe, ya que tiene varios meses obscuro. En lo que respecta al tercero de los asuntos generales, consiste en otra solicitud para que se contrate de manera eventual dos elementos de tránsito, ello por las fiestas decembrinas, ya que hay mayor carga de trabajo, siendo la solicitud que se contrate o que se comisione del personal que ya labora para el municipio. El último de los asuntos generales a cargo del Síndico Municipal, consiste en la solicitud a la Contraloría Municipal, para que de acuerdo a su reglamento rinda su informe bimestral.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Diego Portugal Araiza, menciona que se suma a los asuntos generales del Síndico Municipal, y menciona que en cuanto a los agricultores de frijol y maíz, se están presentando robos de frijol, por lo que los agricultores están solicitando que se tomen los datos de todos aquellos que circulen transportando frijol o maíz.-----

Dando continuidad al desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, señala que el acceso Hidalgo es muy considerable por lo que sería importante que se atendiera esa necesidad ya que habrá afluencia de vehículos por la época vacacional.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, señala que en el acta de la sesión anterior se omitieron sus comentarios, al respecto el Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, esclarece la confusión que se creó, y se determina que se agreguen al acta número 49 los comentarios de la Edil.-----

Dando continuidad al desahogo de asuntos generales, la Regidora Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, señala que en San Juan Bosco, le están solicitando

Uba Valadez  
 S-1  
 Mox.  
 [Handwritten signatures and scribbles]



apoyo las ligas de beis ball, para contar con focos, así como la realización de la campaña para gastos dentales.-----

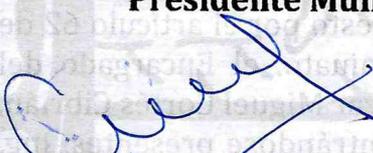
En uso de la voz la Regidora Flores Luna, señala que una petición de la Telesecundaria la que tiene aproximadamente un mes y medio, quienes solicitan lámparas, así mismo pintura las líneas del Colegio Instituto México. En uso de la voz el Síndico Municipal, señala que hay dos o tres postes siniestrados por accidente los cuales no se han hecho convenio para pago, haciendo las solicitudes para que nuevamente se instalen los postes.-----

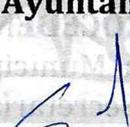
**PUNTO NÚMERO DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 10:00 horas con 11 minutos del día 03 de diciembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal**

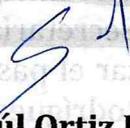
  
**T.S.U. Guaberto Torres Pérez  
Síndico  
del H. Ayuntamiento**

**Regidores**

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

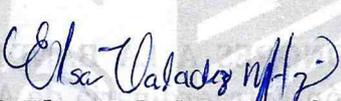
  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

  
**Lic. María Elena Flores Luna**

  
**Ma del Socorro RH  
Lic. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**

  
**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

  
**C. Elsa Valadez Martínez**

  
**Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*E. Valadez*  
17/12

NO

**ACTA No. 51**  
**Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 30 minutos del día 10 de diciembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo que presenta la Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Laura Díaz Chávez, para someter a consideración del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., **LA APROBACIÓN DE LA 4TA. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA 2019.**
6. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de 08 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. Haciéndose constar las ausencias de las Regidoras T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco y Lic. María Elena Flores Luna.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 30 minutos del día 10 de diciembre del año 2019.

*5*  
*Mol.*

*[Handwritten signatures and marks]*



47  
[Firma]  
[Firma]  
[Firma]  
[Firma]  
[Firma]

**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, quien solicita la inclusión del punto de acuerdo siguiente:

Punto de acuerdo solicitado por la Contador Público Olivia Ortiz Pérez en su calidad de Tesorera Municipal, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efectos de someter a consideración del H. Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.**-----

Analizado lo anterior se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa -----

**PUNTO NÚMERO CINCO PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LA APROBACIÓN DE LA 4TA. MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE OBRA 2019.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Arq. Laura Díaz Chávez, para que exponga al Pleno del Cabildo, el punto solicitado, quien en uso de la misma indica que ya tenemos todas las obras que se están ejecutando durante este año, y siempre existen remanentes y excedentes a diferencia de los montos contratados, es decir nosotros en el propuesta anterior tenemos montos con los que se había contado, si a la hora de hacer la obra puede subir el precio, es en donde surgen montos que tenemos que ajustar para no regresar nada de recurso, entonces se debe ajustar los precios para cerrar con el mismo monto de 7 millones y no regresar nada al estado. Siendo todas las manifestaciones que se hacen costar y analizado lo anterior se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 08 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ EN SU CALIDAD DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, RAMOS: 28; 33 FONDO I, II; Y PROGRAMAS ESPECIALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Ing. Juan Manuel Velázquez López, en representación de la Tesorera Municipal, quien señala que la modificación al presupuesto se debe a las modificaciones que se presentaron

[Firma]  
[Firma]  
[Firma]  
[Firma]  
[Firma]

15





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

49  
Alba Valadez M.F.

NO

## ACTA No. 52

### Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 17:00 horas con 23 minutos del día 11 de diciembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo solicitado por la Tesorera Municipal Contador Público Olivia Ortiz Pérez, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato, para someter a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación del **PRÓNOSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**
6. Punto de acuerdo solicitado por el Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra, en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación de los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., **LA APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**
7. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe

15  
Carp



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*Olivia Rodríguez Martínez*

NO

Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 17:00 horas con 23 minutos del día 11 de diciembre del año 2019.-----

**PUNTO NUMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. --

**PUNTO NÚMERO CINCO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA TESORERA MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO OLIVIA ORTIZ PÉREZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Tesorero Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, para efectos de exponer ante el Cuerpo Colegiado la presente propuesta, quien manifiesta que se recabaron los presupuestos y el POA de todos los departamentos y direcciones municipales, citándose a los directores a diversas reuniones para analizar las prioridades de las áreas. Posteriormente se convocó a un taller a los miembros que integran este Honorable Ayuntamiento, en el que se estudió la propuesta del pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, asistiendo únicamente los Regidores Ing. Diego Portugal Araiza y Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica la Tesorera Municipal que los Ediles Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, T.S.U. Dolores Cervantes Carranco y Lic. María Elena Flores Luna, se disculparon con ella por no poder asistir al taller, siendo todo lo que manifiesta la Tesorera Municipal. Acto continuo la Primer Edil otorga el uso de la voz al Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León, quien en uso de la misma da lectura al dictamen de fecha 11 de diciembre del año 2019, emitido por el Secretario y Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que en sus puntos establece:

**CONSIDERACIONES**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 117 fracción VII de la constitución Política vigente en el Estado, los Municipios tienen facultad para administrar libremente su hacienda, por lo que a este Ayuntamiento le compete aprobar el presupuesto de egresos con base a sus ingresos disponibles.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



NO

información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización debe integrar el presupuesto de egresos de los entes públicos.

De igual manera, de conformidad con el artículo 26 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realiza considerando los respectivos anteproyectos de presupuestos recibidos en la Tesorería Municipal, provenientes de las dependencias que forman parte de su administración pública centralizada, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto., los cuales sirvieron de base para la integración del proyecto de presupuesto que forma parte integral del presente dictamen.

**DICTAMEN**

Atendiendo al proyecto de presupuesto de egresos presentado en todas y cada una de las partidas que lo integran, esta Comisión ha realizado su análisis y discusión, se considera que el mismo satisface los requerimientos que al respecto establecen la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Bajo esa tesitura, los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, consideramos conveniente aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, que se anexa al presente dictamen, en los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el mismo, el cual forma parte del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de la propuesta del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 76 fracción IV inciso b), 2333 y 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 23, 24, 25, 28, 29, 35 y 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos; **se aprueba el Presupuesto de Egresos, así como la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2020, del municipio de Ocampo, Guanajuato, en los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el anexo que forma parte del presente acuerdo.**

**SEGUNDO.- Remítase** copia certificada del presupuesto aprobado, con todos sus anexos al Congreso del Estado, para su registro dentro de los quince días posteriores a su aprobación.

**TERCERO.- Procédase** a su publicación de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Concluido lo anterior la Presidente Municipal instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para efectos de someter a votación la aprobación del Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, resultando **APROBADO** por Mayoría Calificada, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 03 por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. Gualberto Torres Pérez. Se hace contar la manifestación de

Usa Usado y M/H y



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO

NO

la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, quien indica que su voto no es sentido negativo sino una abstención, ya que no tiene conocimiento del dictamen, por lo que al desconocer la información no puede emitir un voto ya sea afirmativo o en contra, por lo cual se abstiene de votar. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, indica que se encuentra en la misma situación que la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que revisó su correo electrónico y no les fue compartida la información, por lo que al desconocer la información no puede emitir un voto ni a favor ni en contra. Al respecto la Presidenta Municipal, refiere que para tales efectos se verificó el taller al cual fueron invitadas. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL LIC. EDGAR SALVADOR ALVARADO BOCANEGRA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PARA EFECTOS DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LA APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, a fin de explicar a los miembros que integran el H. Ayuntamiento el presente punto, quien manifiesta que en virtud del presente pone consideración para su aprobación la plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2020. Al respecto el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que el dictamen emitido en el punto de acuerdo anterior, contempla la plantilla de personal y tabulador de sueldos y salarios. En uso de la voz la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, indica que una vez que se ha presentado el punto solicita que su comentario aparezca en acta, indica que omite su voto porque desde la misma forma que ya presentaron el dictamen, desconoce la información, manifiesta que no pudo asistir al taller, refiere que solicitó fuera cambiada de horario, pero no hubo respuesta, por lo que al desconocer la información no puede tomar una decisión. En uso de la voz la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, manifiesta que se encuentra en la misma situación que la Edil Cervantes Carranco, por lo que solicita que su comentario aparezca en acta. En uso de la voz el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que tiene una duda en relación a si fue subido el sueldo de las personas que ganan menos de un salario mínimo, a lo cual el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, indica que ya anteriormente se había hecho, a lo cual el Síndico Municipal refiere que revisó la plantilla de personal del año 2019, y en la última modificación no aparece que se haya hecho, indica que detectó los casos de las educadoras comunitarias. En uso de la voz el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que el caso de ellas corresponde a una beca o apoyo no así a salario, a lo cual el Síndico Municipal refiere que en la plantilla aparece como sueldo de Presidencia. Continúa el Síndico Municipal señalando el caso de una intendente "g" que gana el salario neto de \$1,100.00 pesos a la quincena, lo cual no es el salario mínimo, por lo cual solicita que se revise toda la nómina para observar cual personal gana por debajo del salario mínimo, para que se considere esa situación, toda vez que si está como tal la propuesta él no la aprobaría. Indica el Síndico Municipal que otra duda es en cuanto al personal de agua potable, está el caso de los operadores PETAR, que

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin.



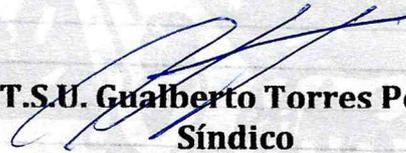
NO

aparecen en la plantilla como operadores PETAR "A", apareciendo 3 personas que no corresponden al mismo sueldo, considerando que es necesario que tengan el mismo sueldo. Cuestiona si en la propuesta para el ejercicio 2020, ya se encuentra igualdad salarial. Al respecto la Presidenta Municipal, cuestiona sobre el asunto al Secretario Particular Marco Antonio García Anguiano, quien estuvo auxiliando al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, éste último refiere que el caso de las educadoras corresponde a un extra al salario que ya perciben directamente del DIF del Estado, con lo cual se pretende que no perciban un sueldo que este por debajo del salario mínimo, indica que en cuanto al caso de la intendente desconoce la situación, y en relación a los operadores PTAR, estos puestos si se encuentran homologados para el ejercicio fiscal 2020, manifiesta que son 4 casos lo cuales hacían funciones iguales, entonces se les igualó el sueldo. Siendo todo lo que se hace constar y concluido lo anterior, la Presidente Municipal solicita a la Secretaría de Ayuntamiento, poner a consideración de los presentes el punto desahogado, el cual resulta **APROBADO** por Mayoría Calificada, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 03 por la negativa, éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. Gualberto Torres Pérez. Se hace contar la manifestación de la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, quien indica que su voto corresponde a una abstención por los motivos ya expuestos.-----

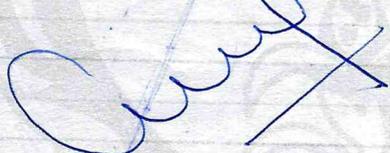
*See Gladys MAJ*

**PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 17:00 horas con 43 minutos del día 11 de diciembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Da Fe el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián.-----

  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
 Martínez  
 Presidenta Municipal**

  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez  
 Síndico  
 del H. Ayuntamiento**

**Regidores**

  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
 Carranco**

  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

  
**Lic. María Elena Flores Luna**

  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

*Ma del Socorro R H*  
**C. Ma. del Socorro Rodríguez  
 Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

NO

**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de  
León**

**C. Elsa Valdez Martínez**

**Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián  
Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento**

Lined area for text or notes, consisting of approximately 25 horizontal lines.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.]*

**ACTA No. 53**  
**Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día 17 de diciembre del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que presenta el Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz de León, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Reglamentos y Bandos, a efecto de presentar y en su caso someter a consideración del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto., el dictamen por el cual se emite el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Ocampo, Gto.
7. Desahogo de Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Diego Portugal Araiza; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose la ausencia del Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco. Acreditada la presencia de 09 de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la

*[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

NO

**Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día 17 de diciembre del año 2019.**-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián, para exponer ante el H. Ayuntamiento el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se comete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento Lic. Óscar Miguel Cortés Cibrián, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 02 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde a la Regidora Lic. María Elena Flores Luna y 01 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CONTADOR PÚBLICO JUAN MIGUEL MENDOZA DÍAZ DE LEÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE REGLAMENTOS Y BANDOS, A EFECTO DE PRESENTAR Y EN SU CASO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., EL DICTAMEN POR EL CUAL SE EMITE EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Contador Público Juan Miguel Mendoza Díaz De León, quien señala que el Director de Planeación turnó la propuesta de reglamento, el cual ya fue analizado por la Comisión de Ayuntamiento en materia de Bandos y Reglamentos, procediendo a emitir el dictamen por el que se emite el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Ocampo, Gto., que a la letra dice:

En la Ciudad de Ocampo, Gto., siendo las 09:00 horas del día 16 de diciembre del año 2019, reunidos los integrantes de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Reglamentos y Bandos, C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; y Lic. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández, Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, con el objeto de emitir el dictamen por el que se crea el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Ocampo, Gto., tomando en cuenta lo siguiente:

**Antecedentes**

- I.** Que en la Primera Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 1 celebrada el día 10 del mes octubre del año 2018, en el punto número 6 del orden del día, se aprobó la integración de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2018-2021.
- II.** La Dirección de Planeación a través de su titular, turnó a esta Comisión de Ayuntamiento, para su análisis y estudio el proyecto del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Ocampo, Gto.

*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Alsa Valdez*  
17/12

57

No

**III.** Establecidos los antecedentes, los integrantes de la Comisión Edilicia que suscribimos el presente Dictamen, manifestamos los siguientes:

**Considerandos**

Que esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido por los artículos 76, fracción I. inciso c), 79, fracción II, 80, 81, 83, 236, 237, 238, 239, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Guanajuato, ejerce las atribuciones materialmente legislativas que le conceden las leyes mediante la expedición de ordenamientos municipales, reforma, adición, derogación o abrogación de los mismos, por lo que el Órgano de Gobierno resulta competente para resolver sobre el presente asunto.

Una vez estudiados los puntos que integran la iniciativa que nos ocupa, los integrantes de esta comisión, consideramos lo siguiente:

- a) Ha quedado demostrada la competencia de las autoridades que intervenimos para conocer y dictaminar el asunto que nos fue turnado; así mismo, ha quedado demostrada la existencia de facultades para presentar iniciativas de ordenamiento municipal, ello de conformidad con los fundamentos jurídicos que se señalan en los párrafos que anteceden.
- b) Que una vez estudiados los puntos que integran la iniciativa que nos trata, ha quedado demostrada la competencia de las autoridades municipales en el proceso reglamentario que dictaminamos en esta oportunidad.
- c) El presente dictamen de creación de reglamento cumplió con las formalidades del procedimiento como lo disponen los artículos 76, fracción I. inciso c), 79, fracción II, 80, 81, 83, 236, 237, 238, 239, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, se emite el presente dictamen con los puntos resolutivos siguientes:

**Resolutivos**

**Primero.-** Se aprueba en lo general y en lo particular el "REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO", el cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

Elsa Valadez

NO

**Segundo.-** Se faculta a la Presidente Municipal y al Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente Acuerdo para su publicación y observancia.

**Tercero.-** Hágase del conocimiento de presente ordenamiento a todas las dependencias municipales, para que en el ámbito de sus competencias dispongan lo necesario con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones una vez que entren en vigor.

Concluido lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, a efecto de someter a votación el punto analizado, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa -----

**PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el desahogo de asuntos generales, la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, solicita nuevamente los cambios a la integración de las comisiones, ya que a la comisión de educación no se le respalda, ya que desde hace varios meses existen solicitudes a las que no ha habido atención, la respuesta del Director de Servicios Públicos siempre es la misma, que es que él está esperando indicaciones de la Presidenta Municipal, para lo cual ella se vio en la necesidad de hacer un oficio, girando copia al Jefe de USAER, al Encargado en Guanajuato y a Contraloría Municipal, esto debido a que hay solicitudes que tienen que ver con recomendaciones que hace el INIFEG, respecto a modificaciones a las estructuras de las escuelas, las cuales son riesgo de accidente, menciona que la decisión del oficio la tomó ya que las peticiones verbales que realizó no tuvieron respuesta, por lo cual solicita que se reconsidere lo de los cambios, ya que piensa que el tener a otra persona a lo mejor habría más apoyo a las solicitudes, menciona que hay una solicitud que ya no se hizo a través de ella, por el temor a que no se vaya atender. En uso de la voz la Presidenta Municipal, reitera que su propuesta es que sigan la comisiones como están, y que se dará el apoyo como corresponde.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Diego Portugal Araiza, menciona que cada año del 4 al 7 de enero anualmente tiene verificativo un evento campesino, al cual pretende asistir, por lo que solicita el cambio de fecha de la primera sesión de Cabildo del mes de enero, al respecto se determina justificar su inasistencia, dado que ya existe un acuerdo de cabildo en el que se señala día y hora para las sesiones, la justificación se respalda en la comisión de ayuntamiento en materia de desarrollo rural, a la cual el Edil forma parte.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 09:00 horas con 40 minutos del día 17 de diciembre del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
OCAMPO, GUANAJUATO.

№

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez  
Presidente Municipal

Regidores

Ing. Saul Ortiz Betancourt

Ing. Ma. Dolores Cervantes  
Carrasco

Ing. Diego Fernando Álvarez

Ing. María Elena Flores Pantoja

CP. Juan Miguel Méndez Díaz de León

CP. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández

Chiswales Martínez

Lic. Oscar Miguel Cortés Ciprián  
Encargado del Despacho de la Secretaría  
del Honorable Ayuntamiento de Ocampo, Gto.

10/11/2011